

Resolución N° 201-2023-OS/CD

Resolución N° 201-2023-OS/CD que autoriza la publicación para comentarios del proyecto normativo “Procedimiento para la Atención de Situaciones de Riesgo Eléctrico Grave”

El 29 de noviembre de 2023 se se publicó la [Resolución N° 201-2023-OS/CD](#) que autoriza la publicación para comentarios del proyecto normativo “Procedimiento para la Atención de Situaciones de Riesgo Eléctrico Grave” (“Proyecto Normativo”).

El [Proyecto Normativo](#) propone un nuevo “Procedimiento para la Atención de Situaciones de Riesgo Eléctrico Grave”, sustituyendo el aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 107-2010-OS/CD. Con ello, se buscan optimizar las acciones ante situaciones de riesgo eléctrico grave, con base en la experiencia obtenida en actividades de fiscalización y la evolución normativa sectorial.

La Resolución N° 201-2023-OS/CD otorgó un plazo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente de su publicación para que los interesados remitan sus opiniones, sugerencias y comentarios al Proyecto Normativo. Este plazo vencerá el 27 de diciembre de 2023.

Para mayor información, por favor contactar a [Verónica Sattler](#) (vsattler@estudiorodrigo.com), [Alejandro Manayalle](#) (amanayalle@estudiorodrigo.com) y/o [Margarett Matos](#) (mmatos@estudiorodrigo.com).